



Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén)

C.I.F. P-2306600-D

Handwritten notes in yellow and blue ink, partially illegible.

TABLÓN DE ANUNICIOS

PLAN DE REHABILITACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE VIVIENDA 2016

E D I C T O:

DOÑA ANA DOLORES RUBIA SORIA, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Peal de Becerro

HACE SABER:

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 16 de mayo de 2017, mediante el cual se han establecido los siguientes acuerdos referidos al Plan de Rehabilitación y Accesibilidad de Vivienda 2016:

1°. **Conceder las ayudas económicas** a las solicitudes detalladas en el siguiente cuadro:

EXP. Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	31,25 % del Presupuesto	OBRAS 40%	CASCO HISTÓRICO		IMPORTE SUBVENCIÓN
				Enfoscado Laterales 50%	Memoria del Proyecto (hasta un máximo 650€)	
13RH/2016	JOSE ÁNGEL MARTÍNEZ GÓMEZ	***	937,60 €	1.855,00 €	***	2.792,60 €

Este acuerdo y cuantos actos administrativos se deriven del mismo, podrán ser impugnados por los/as interesados/as en los casos y en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Peal de Becerro, a 25 de mayo de 2017.

La Alcaldesa-Presidenta



Handwritten signature in blue ink.

Fdo. Ana Dolores Rubia Soria